

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 12 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,476

PARTE OFICIAL.

Día 8.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto 19 de Abril, decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Pontevedra y el juez de primera instancia de la Estrada, sobre un interdicto de recobrar presentado por Rafael Sieyro contra Manuel y Martín Limeres.

Ministerio de Marina.—Real orden fecha 4, abriendo un concurso entre los constructores de embarcaciones de pesca de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, para otorgar un premio de 2.500 pesetas en cada una de dichas provincias al que presente el mejor plano y modelo de 75 centímetros de largo de barco pescador adecuado á aquellas costas, y que reúna, además de las condiciones de marcha y solidez, la de tener cubierta, si lo permiten la red ó el arte á que se dediquen. El concurso se verificará el 30 de Junio ante jurados compuestos de doce patronos de pesca, presididos por los respectivos comandantes de marina.

El Gobierno se propone instituir iguales primas de construcción para los pescadores ó armadores de pesca que construyan y pongan en uso los primeros barcos con sujeción á los modelos que resulten aprobados en el concurso.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 15 de Abril mandando como medida provisional que queden sin habilitación para despachar de entrada en el reino pieles curtidas, charoladas y las de abrigo ó adorno, las aduanas subalternas que hoy la disfrutaban de las provincias de Badajoz, Cáceres, Gerona, Huelva, Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora.

—Otra fecha 30 de Abril autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia á favor de D. Doroteo de Ulloa.

Ministerio de Estado.—Relación de las condecoraciones otorgadas en Noviembre, Diciembre y Enero último, cuya concesión ha sido confirmada ó caducada por

no haber sido satisfechos los respectivos derechos.

CUESTION DE ORIENTE.

Nada nuevo nos comunican los telégramas recibidos esta mañana. Pero como sin duda es necesario que cada día haya un accidente, una circunstancia que sin resolver nada, dé, sin embargo, motivo á presunciones y conjeturas en este ó en otro sentido, hoy se concede grande importancia al viaje á San Petersburgo del conde de Schwaloff.

Dice un telégrama del «servicio particular de *El Imparcial*,» que si el enviado ruso, logra exponer desapasionadamente á su gobierno, las miras de Inglaterra, habrá dado un gran paso en favor de la paz.

Nosotros tenemos el sentimiento de no participar de esta opinión. Si el conde de Schwaloff ha estudiado y apreciado durante su permanencia en Londres las tendencias y miras del gabinete inglés (que no deben confundirse de ningún modo con las miras y tendencias de Inglaterra) es indudable que al exponerlas desapasionadamente á su gobierno no hará otra cosa que dificultar más la situación, haciendo cada día más imposible una avenencia pacífica. ¿Quién no conoce ya en Europa las miras y tendencias del gabinete inglés? ¿Quién puede abrigar la menor duda respecto del camino que sigue y de la política que sostiene? En este siglo de caminos de hierro y de telégrafos, en esta época en que la prensa periódica ha invadido la esfera de la diplomacia, analizando, discutiendo, des-

menuzando todas las cuestiones internacionales y políticas; penetrando atrevidamente en aquellos santuarios que en otro tiempo encerraban como en una urna sagrada y misteriosa los problemas de que dependía la suerte de los pueblos, cogiéndolos y lanzándolos á los cuatro vientos de la publicidad; en esta época, de imprenta, de comunicaciones, de libertad y de luz, los viajes de los diplomáticos, las misiones secretas y los documentos reservados han perdido por completo su importancia.

Nada dirá el conde Schwaloff que no sepa ó no adivine el gabinete de San Petersburgo y de que no estén más ó menos informados todos los que de esta cuestión se ocupan atentamente. El primer acto, la primera declaración ó el primer paso que, de una ú otra potencia, influyendo decididamente en favor de la paz ó de la guerra, lo conocerá la Europa y el mundo casi al mismo tiempo que los gabinetes interesados, sin que pueda evitarlo nada ni nadie, dadas las condiciones de la vida política moderna.

Damos, por consiguiente, poca importancia á este viaje diplomático, no sabiendo, como no sabemos por ningún conducto, que Inglaterra haya variado su política ni alterado en nada la esencia y el fondo de sus reclamaciones, y como por otro lado tampoco nos parece probable que el conde Schwaloff pueda modificar en ningún sentido la política rusa, apoyada en la razón, en el derecho y en el sentimiento unánime y general del país, no creemos en definitiva que estemos hoy más cerca de una solución que lo estábamos ayer

por el hecho de haberse resuelto un viaje á San Petersburgo del conde de Schouwaloff.

Segun leemos en los periódicos franceses, parece que está proyectándose en París un banquete monstruo, en el que habrían de reunirse todos los expositores que han acudido de todas las partes del mundo al certámen universal. Esta idea emitida por un célebre publicista, Mr. Edmond About, calorosamente aprobada por Emilio de Girardin en su periódico *La France*, sería una colosal manifestación en favor de la paz europea y en este momento se estudian los medios que deberían emplearse para esta que manifestación tuviera y alcanzara resultados eficaces respecto á las dificultades pendientes entre los gabinetes de Londres y de San Petersburgo. Se asegura que monsieur de Girardin ha declarado que por este sencillo medio se comprometía á resolver pacíficamente aquellas dificultades, y que de lo contrario perdería su nombre.

Mucho vale ciertamente el nombre de monsieur de Girardin, una de las glorias del periodismo moderno; mucho podría hacer gracias á su importancia personal y á la grande influencia del diario que dirige; pero creemos que ha hecho mal en comprometer su nombre en una cuestión en que el mismo príncipe de Bismark no ha obtenido el menor resultado.

Como habrán comprendido nuestros lectores, damos esta noticia á título de curiosidad y nada más, como insertamos todas aquellas que se rela-

—312—

«Tu última carta me ha entristecido y, por decirlo así, me humilla en la buena opinión que tenía formada de tu carácter y tu dignidad. Permíteme que te hable francamente. Comprendo tu marcha, porque era preciso aclarar aquel paso y formar un plan cualquiera. Fuiste á Bruselas, muy bien; á Dresde, nada mejor; pasaste allí quince días, un mes, cerca de la duquesa, lo admito también; pero confieso que me parece insensato que vayas á Viena, particularmente cuando te veo tomar esta resolución al día siguiente mismo del en que me hablabas de las dificultades que se te tubieran ofrecido para hacerlo, dificultades que siguen siendo las mismas, y de las cuales no hablas ya, sin duda porque piensas demasiado en ellas y quieres evitar mis objeciones. La libertad que la duquesa cuenta obtener en Viena, la hubiera alcanzado del mismo modo en Dresde; los acontecimientos anteriores que provocan una separación, existen del mismo modo en una ciudad que en la otra, y una diferencia de algunas leguas no añadirá ni quitará lo más mínimo. La benevolencia sin discusión del padre de Anita no me parece de muy buena ley, y en tu lugar me hubiera mantenido en lo convenido sin ir más lejos.

«Apuesto á que no entrarás en Austria. ¿Que harás cuando ella esté allí? No, este nuevo viaje es inútil, torpe, peligroso. Quiero declararme en favor del corazón, de los acontecimientos que determinan de repente una situación, de la corriente que te arrastra; pero quisiera que le dirigiese algún tanto, en lugar de seguirle ciegamente. En una palabra, concibo los lazos que te unen con Anita, comprendo que te impongan ciertas necesidades, no niego que debían tener ciertas consecuencias, de las que debías participar; pero todo

—313—

tiene su límite, y tú has hecho ya cuanto podías hacer.

«Los asuntos del corazón solo se salvan con la cabeza, y me parece que la tuya no sirve para gran cosa. Siento una gran simpatía por la duquesa, la estimo y la compadezco; pero tengo más cariño á tí; tu interés me preocupa más que el suyo, y tu interés exigiría una solución cualquiera que pusiera fin á esta aventura y á los rumores á que da pie, rumores de que no te he hablado aun, porque creía que se desvanecerían por sí mismos, pero que á causa de tu prolongada ausencia han tomado y casi tienen derecho de tomar apariencias de verdad. Como todas las personas de talento, tienes enemigos, en cuyo caso se encuentra también la duquesa por su posición, por su carácter y hasta por sus cualidades; pues bien, vuestras relaciones, su desaparición y la tuya han pasado al dominio público. Necesariamente las versiones más inverosímiles y al propio tiempo más enojosas circulan sin contestación, á menos que lleguen á mis oídos; pero esto no sucede siempre, y por otra parte me veo obligado á responder á ellas con una delicadeza tan minuciosa y previsora, que carece de solidez. No puedo decir la verdad ni aceptar lo que se dice, y no me hallo presente á todas las conversaciones.

«Te lo repito, esto es muy enojoso. ¿Quiere esto decir que debes volver por esta sola razón, comprometiendo así intereses queridos y afecciones formales? No; pero creo que tu regreso tendría además otra ventaja, la de aclarar definitivamente la situación. Una vez aquí, se acallarían los rumores, y harías creer al duque y al padre de Anita, en cuya indulgencia yo tengo una confianza ilimitada, que se han desembarazado de tí y que has resuelto romper tus relaciones con la duquesa.

cionan con la cuestion europea; pero no debe concedérsela más importancia, que la que en realidad encierra.

Los medios acordados por los diputados de las provincias de Alicante, Valencia, Almería, Murcia y Castellon, para atenuar en lo posible la miseria que á estas aflige por las heladas y pertinaz sequía, parece que son los siguientes:

1.º Rogar al Gobierno de S. M. previa conferencia con el señor ministro de Fomento, se destinen 15.000.000 de pesetas y se inviertan á la mayor brevedad posible en la continuacion de las carreteras que se hallan en construccion, y en aquellas cuyos proyectos y presupuestos se hallen aprobados ó se aprueben, correspondientes á las provincias de Castellon, Valencia, Alicante, Murcia y Almería.

2.º Que se amplie por un año mas al próroga que concede la ley de 21 de Julio de 1876 y el art. 5.º de la de presupuestos vigente, para que los contribuyentes cuyos débitos hayan sido satisfechos ó se satisfagan al Estado por medio de la adjudicacion de sus fincas, puedan retraerlas pagando el principal débito, las costas de ejecucion y el interés de un 6 por 100 anual por causa de demora, entendiéndose por costas de ejecucion únicamente el recargo de primer grado, puesto que la falta de pago no es por morosidad del contribuyente, y si por imposibilidad de hacerlo á consecuencia de la pérdida de las cosechas.

3.º Que la moratoria que puede conceder el Gobierno para el pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería á los pueblos que justificuen haber perdido completamente sus cosechas de dos ó mas años, por efecto de sequías extraordinarias, se sustituya con la facultad de conceder perdones como otra de las causas justas que para ello determina el párrafo 5.º del art. 9.º de la ley de 24 de Julio de 1876.

Igualmente se concederán perdones por impuesto de consumos á los pueblos que se hallan en el indicado caso, en lugar de las moratorias que deter-

mina el art. 45 de la ley vigente de 11 de Julio de 1877.

4.º Pedir al Gobierno de S. M. se activen lo posible y se eleven á efecto desde luego, las obras públicas proyectadas ó en construccion pertenecientes al ramo de guerra ó cualquiera otro del Estado en las referidas provincias de Castellon, Valencia, Alicante, Murcia y Almería.

5.º Como medida general, proponer al Gobierno de S. M. una baja en los actuales cupos de consumos, cereales y sal que haga soportable el impuesto, y puedan los Ayuntamientos atender al pago del Tesoro, sin privarse de sus propios recursos como sucede ahora, desatendiendo sus obligaciones municipales para no sufrir el apremio continuado de las Administraciones económicas, con lo que aumenta cada dia el enorme déficit de sus presupuestos y la leuda que sobre ellos pesa.

6.º Rogar al Gobierno de S. M. que la compensacion de lo que se adeuda al Estado y los Ayuntamientos sea de todos los créditos á liquidar en 30 de Junio próximo, se declare obligatoria y la cantidad que resulta deber el Estado ó el Ayuntamiento sea satisfecha en los plazos que la ley señala, segun los casos é importancia de la deuda y circunstancias especiales que concurren, ampliando lo dispuesto en el artículo 45 de la ley de presupuestos vigentes en lo necesario para obtener resultado en el proyecto de ley presentado á las Cortes.

7.º Y por último, que interinamente y á juicio de los Gobernadores civiles y señores Jefes económicos de las provincias citadas de Castellon, Valencia, Alicante, Murcia y Almería, se suspendan los apremios y comisiones contra los Ayuntamientos de los pueblos que mayores perjuicios sufren por causa de la calamidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: Los armadores y consignatarios de buques de Barcelona, Santander, Cádiz, Málaga y otros puertos se disponen á enviar comisiones de su seno á

Madrid para conferenciar con el Gobierno y exponer á este los gravísimos perjuicios que se les irrojan con el acuerdo adoptado por la Junta de Valoraciones y Aranceles, que hay que confesar que no ha procedido en este delicado asunto, relacionado con tan vastos y complejos intereses, con aquella parsimonia, mesura y determinimiento que demandaba la apurada situacion de nuestros navieros, pues debe usted saber que en el muelle de Barcelona existen próximamente 90 buques amarrados esperando comprador. La medida de esta Junta matará por consuncion nuestro escaso movimiento marítimo.

La disidencia reinante entre los centralistas revelada en las agrias polémicas sostenidas por *La Patria* y *El Parlamento* han producido la salida del Sr. Perez de Guzman de la redaccion de este último colega. Suceso lamentable es este para el batallador periódico del grupo llamado del reloj, pues el Sr. Perez de Guzman, aunque algo versátil, como lo prueban sus peregrinaciones de la antigua *Tertulia* de Ruiz Zorrilla á *La Epoca* de Escobar, es uno de los jóvenes de mas inteligencia y de mas vasta instruccion con que cuenta la prensa de Madrid.

Han circulado algunas hojas en sentido internacionalista á las que el Gobierno no dá importancia alguna, lo mismo que las oposiciones y que parecen por su tono mas bien una broma de gente alegre.

Las cartas que se reciben de Logroño presentan como muy grave el estado de salud del ilustre Duque de la Victoria, pacificador de España y todos los síntomas é indicios son de que se aproxima el fin de la gloriosa vida de ese honrado caudillo de las libertades patrias. El general Espartero apenas puede moverse del sillón en que constantemente reposa y ha perdido el uso del oído. ¡Dios conceda todavía algunos años mas de existencia al anciano guerrero, terror del feroz carlismo y cuyos hechos legendarios forman una serie de hazañas y de batallas reñidas siempre en defensa de la libertad y del progreso! ¡Cuán honda debe ser la amargura que experimente el corazón magnánimo del héroe de Luchana y de Ramales, al tocar ya con su planta el frío borde del sepulcro y ver las divisiones de la gran familia liberal, y lo infructuosos que han sido su abnegacion, sus sacrificios y sus virtudes!

Parece que han cambiado algunas frases duras el Sr. Elduayen, ministro de Ultramar y el General Riquelme. Ignoro si el lance tendrá otros resultados.

Si termina hoy en el Congreso la discusion respecto á la interpelacion del general Salamanca, se verificará mañana el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. En este Consejo se despacharán los asuntos que quedaron pendientes en el anterior por la preferente atencion que se dedicó á la cuestion anglo-rusa, la que ahora parece entrar en vias mas pacíficas.

En los círculos políticos se cree ahora que la paz está mas asegurada, recordando el brindis entusiasta del Príncipe de

Galles en Paris y la cordial entrevista que el heredero del trono de Inglaterra ha tenido con Mr. Leon Gambetta.

El conflicto suscitado en Barcelona por la tenacidad de su Municipio en llevar adelante la cobranza del impuesto que ha establecido sobre el alumbrado de gas, va tomando mal cariz y puede ser origen de serios disgustos. Los comisionados de apremio han comenzado ya á ejercer su cometido en algunas tiendas, marchando escoltados por piquetes de las fuerzas de la guarnicion. Conociendo el indomable carácter de los catalanes es de temer que la imprudencia del Ayuntamiento y la irritacion que sus medidas provocan produzcan, como ya le he dicho, algun disturbio lamentable.

El príncipe Arturo, penúltimo hijo de la reina de Inglaterra, contraerá en breve matrimonio con la hija segunda del príncipe Federico Carlos de Prusia, que tanta fama conquistó en Metz al frente del ejército que mandaba. Dicha princesa es hermana de la que se casó con el heredero del trono de Holanda.

Suyo,

SESION DEL CONGRESO.

Dia 8.

El Sr. Ministro de Ultramar no cierta á comprender cual ha sido el móvil que ha impulsado al general Salamanca á pronunciar su discurso.

Niega que la revolucion de Setiembre influyera en la insurreccion de Cuba pues la Junta revolucionaria proclamó en 10 de octubre en Manzanillo la independencia de dicha Isla y el gobierno provisional de 1868 dió orden al general en jefe de Cuba para que reprimiera con energía la insurreccion de Yara.

Aseguras que desde el principio de la guerra todos los gobiernos y todos los generales han hecho uso de los mismos medios que ha empleado el actual para concluir aquella guerra.

Hablando de los insurrectos de Cuba, pregunta: ¿Es que el general Salamanca ha dado el tratamiento de coronel á ningun oficial carlista? ¿No ha hecho algo mas que esto?

El Sr. General Salamanca: No.

El Sr. Cadorniga: Si.

El Sr. General Salamanca: No.

El Sr. Cadorniga: Su señoría dió

tratamiento de Magistral á D. Carlos.

El Sr. General Salamanca: No es cierto. (Rumores en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Vivas: Los carlistas eran españoles pero los insurectos cubanos no lo son.

El Sr. Ministro de Ultramar: Son españoles.

El Sr. Vivas protesta enérgicamente te,

al propio tiempo que esta resolucion despertaria la energia que desaparece con la costumbre de tu pasividad y de tu obediencia pasiva.

«La distancia es la verdadera medida de esta clase de afecciones, y acaso si te alejases durante algun tiempo, verias que lo que tomabas por amor no era mas que fiebre, y que tu corazón latia mas en tu cerebro que en tu pecho. Si por el contrario esto continua, no hay motivo para que vuelvas jamás, y no desespere de recibir algun dia cartas tuyas fechadas en Canton ó en Tomboucton. Me dirás que la duquesa te ha jurado no pasar de Viena; pero tambien te habia jurado no salir de Paris y despues no pasar de Dresde, y sin embargo ves que las circunstancias, mas fuertes que ella le han obligado á faltar á sus primeros juramentos. Cuanto mas se aleja de Paris, centro de su vida y de sus relaciones, mas medios de resistencia pierde. Además, no me gusta el modo como se afecta este viaje: vas al alcance del marido, lo hostigas, huyes de él, lo vees; pero el va delante, y tu detrás; él es el amo y tu el perro.

«Será menester que te hable de tu interés personal, perjudicado con este viaje? Necesitaré mostrarte tus trabajos interrumpidos, tus recursos disminuidos, tu posicion comprometida, tu porvenir puesto en peligro, tu madre inquietaa? La pasion puede olvidar estas cosas, pero la razon debe acordarse de ellas tarde ó temprano; piénsalo bien. Sé que es muy fácil hablar de los demas: acaso mis tardíos consejos llegarán mal á propósito; quizás á la hora presente un nuevo acontecimiento ha cambiado por completo la cuestion; pero en tal caso, á tí te corresponde tomar en mis impresiones lo que haya de justo y aplicable. Para resumir, no tienes mas que una cosa razonable que

«Anita me ha preguntado lo que debia hacer, continuaba Santiago; pero añadia que, habiéndome prometido que no pasaria de Dresde, no saldria de allí sino le prometia ir hasta Viena.

«No está muy lejos, me decia; dame esta prueba mas de afecto. No quisiera que mi padre pudiese decir que le he negado cosa alguna. No me abandones cuando llegamos al término de nuestras desdichas; una vez estemos en Viena podremos vernos darianamente, y en cuanto llegue mi padre, seré libre. De aquí á Viena no hay mas que una jornada, lo que es muy poca cosa; si no quieres ir, como tienes derecho de hacerlo, nada será capaz de hacerme faltar á lo que te he prometido, pero acuérdate del porvenir.»

«¿Qué podia responder á una súplica tan sencilla, apoyada en pruebas tan convincentes y en esperanzas tan gratas? He escrito á Anita que obedeciese á su padre; que ante la seguridad que le daba, no debía acordarse de los juramentos hechos en las horas de duda; que me importaba poco estar en Dresde ó en Viena, con tal de que me hallase cerca de ella, y que estaba pronto á partir el dia que ella lo hiciese. Así pues, amigo mío, cuando recibas esta carta, estaré en Austria. Sin embargo, escríbeme á Dresde, pues encargaré en el correo que me remitan las cartas.»

«Cuando recibí esta carta, sentí un verdadero movimiento de cólera contra Santiago, pues llevaba el amor hasta la debilidad y la debilidad hasta el ridículo. Ocurrióme la idea de que se estaban burlando de él y me avergoncé al pensar que ni siquiera lo sospecha. Escríbele lo que pasaba.

El Sr. Presidente del Consejo: Son españoles.

El Sr. Vivar: No pueden ser españoles los que tienen por grito de rebelión: Muestra Española.

(El Sr. Presidente llama muchas veces al orden al Sr. Vivar, agitando fuertemente la campanilla. Los diputados de la mayoría, de pie, dirigen imprecaciones al Sr. Vivar, el cual, sin hacer caso de nadie, insiste en su afirmación, hasta que por fin le obligan a sentarse, cogiéndolo por los brazos dos diputados que tiene a su lado. Se restablece el orden.)

El Sr. Ministro de Ultramar: Dijo que fué la paz iniciada a las madres de esos 50.000 soldados que pueden regresar a la Península en virtud de la paz. (Ben bien, en los bancos de la mayoría.)

Continúa el señor ministro acusando personalmente al general Salamanca, y dice que ha entregado a los carlistas sus prisioneros sin estar autorizado.

El Sr. General Salamanca: No es cierto.

El Sr. Cadorniga, señalando los papeles que tiene encima del banco el señor ministro: Ahí están los nombres.

El Sr. General Salamanca: No.

El Sr. Ministro de Ultramar lee una comunicación del general Cassola que mandaba fuerzas del ejército del Norte durante la anterior guerra civil, en cuya comunicación se dice que el general Salamanca ha echo un cange de prisioneros.

El Sr. General Salamanca: E o no es entrega.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta diciendo que desde el momento en que se realiza un cange se reconoce la beligerancia.

Añade que en la época del general Caballero de Rojas el Gobierno se entendió oficial y directamente con los insurrectos.

Se suspende este debate.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega de Madrid:

«Es a tarde en el salon de conferencias del Congreso hubo un altercado entre un ministro y un general senador.

Las palabras que se dirigieron en desabrido y alto tono haciaaron la atención de muchos señores diputados que formando grupo al rededor de los auctores, presenciaron y oyeron las acusaciones que se dirigian mutuamente.

Con tal motivo se hacian despues muchos comentarios sobre las consecuencias que podrá traer esta cuestion.»

Varias veces nos hemos ocupado de la gravísima cuestion de la emigracion española respecto de la cual no vemos que el gobierno tome medidas encaminadas a remediar tan grave mal. Dice un colega:

«Nada menos que 8 000 hijos de Galicia han emigrado á América en los cuatro últimos meses. De lamentar es que los emigrantes, en vez de ir á nuestras posesiones de Ultramar, vayan a países extranjeros, donde encuentran por regla general crules padecimientos sin lograr mejorar la mala suerte que les llevó fuera de España. El Gobierno debía procurar que esos emigrados se dirigieran á nuestras colonias en Asia, Africa y América, protegiéndose así nuestros intereses.

El ministro de la gobernacion ha salido esta mañana con direccion á Aranjuez para poner á la firma de S. M. el Rey algunos decretos de nombramiento de gobernadores acordado en Consejos de ministros. El señor ministro de la Gobernacion volverá esta tarde á Madrid de regreso de su excursion á Aranjuez.

La princesa de Asturias ha enviado al ayuntamiento de Sevilla, por conducto del señor marqués Najera, secretario particular de la augusta señora, el premio que tanta efecilio con destino á la Exposicion de ganados celebra á título de premio.

El premio lo constituye un reloj esfera de cristal misterioso, con figura griega bronceada y cuerda para ocho dias de un metro 30 centímetros de altura.

Ha llegado esta mañana á Madrid un comisionado de las autoridades de Barcelona encargado de conferenciar con el Gobierno acerca de asuntos interesantes para aquella capital.

Parece que de orden del gobernador civil de Barcelona han girado los agen-

tas de la autoridad una visita á las tiendas de armero establecidas en aquella capital, recogiendo en calidad de depósito, las armas que en ellas han encontrado.

Está acordada la concesion de títulos del reino con las denominaciones de conde de Caspe y marqués de Santa Blanca, respectivamente, a favor del general Despujols y del Brigadier Carrillo.

Parece que en el nuevo reglamento de ferro-carriles se mantienen las atribuciones que el vigente otorga á los funcionarios del órden administrativo, respecto de los empleados de las empresas.

TELEGRAMAS.

Londres 7.—La misma incertidumbre de siempre respecto al verdadero estado de las negociaciones. Aun los periódicos mejor informados las desconocen por completo. Todo son conjeturas sin fundamento, ó especies propaladas con fines mercantiles para influir en los mercados.

El «Times», que como sus demás colegas de la prensa se hace intérprete de esta incertidumbre, pone hoy sus esperanzas en el viaje á San Petersburgo del conde Schdwaloff. Cree que si el conde Schwaloff logra exponer desapasionadamente á su gobierno las miras de Inglaterra, habrá dado un gran paso en favor de la paz.

Inglaterra, según añade el Times, no aspira á restablecer el poder directo de los turcos en la Bulgaria. No quiere tampoco anular las victorias de Rusia. Oirá todas las soluciones que lleven á un arreglo duradero de la cuestion. Pero se opondrá á cualquier solución que menoscabe su natural influencia, y la influencia no menos justa de Turquía sobre las posesiones que le queden en Europa.

Un despacho del Standard dice que ha habido recientemente una colision entre soldados rusos y turco cerca de Bulair. Los oficiales pudieron contenerla.

Otro despacho, procedente de Suez, anuncia que allí se esperaba hoy á las tropas de la India.

El conde Schwaloff parte hoy, despues de haber tenido una entrevista con lord Salisbury.

En Chatten se está reuniendo una escuadra, á la cual se confiará una mision especial.

Viena 7.—El gobierno se dispone, por último, á utilizar la mitad del crédito que votaron las delegaciones. Los treinta millones de florines se emplearán principalmente en reforzar las tropas que guardan la Transilvania y las bocas de cataratas.

Han surgido dificultades acerca de la ocupacion de Adah-Kaleh por los sérvios. (Una isla fortificada del Danubio.)

Se atribuye á las gestiones de Inglaterra el retardo de los turcos en evacuar las plazas cedidas. El gobierno inglés quiere que en el último caso sean arrasadas las fortificaciones.

San Petersburgo 7.—Para el domingo se aguarda al conde Schwaloff, nuestro embajador en Londres.

El príncipe Gortchakoff sigue mejorando. Probablemente irá á tomar los baños de Carlsbad.

El general Tolleben propone el abandono de San Estéfano por motivos de higiene. Dice que está siendo dañisimo para la salud del ejército.

El general dá cuenta tambien de la actividad con que se reorganizan los turcos y de sus preparativos en Iambul.

La insurreccion de la Rumelia no adquiere importancia, á pesar de lo que la prensa extranjera está haciendo por dársela.

Los políticos confían en que Inglaterra responderá al espíritu conciliador del gobierno ruso. No puede saberse nada cierto hasta que llegue el conde Schwaloff.

Berlin 8.—No ha terminado todavía la crisis. Ignórase de una manera positiva hasta qué ministros alcanzará.

Austria activa sus precauciones. De San Petersburgo ninguna noticia acerca de las últimas proposiciones de arreglo.

Constantinopla 7.—Han llegado las tropas que componian la guarnicion de Varna. Hasta ahora nada se ha decidido acerca de la evacuacion.

Las noticias de Filipópolis anuncian que la insurreccion de la Bulgaria no decrece.

Londres 8.—Los periódicos ingleses de esta mañana dicen que Schwaloff, embajador de Rusia en esta capital, que sale para San Petersburgo, tiene el encargo de transmitir á su gobierno la última palabra de Inglaterra.

«El objeto de su viaje, añaden, es dar á conocer á su gobierno de una manera exacta y precisa los puntos de vista bajo los cuales Inglaterra considera la cuestion de Oriente, á fin de ver si es posible conciliarlos los deseos y aspiraciones del gobierno del Czar.

Dicen tambien que el gobierno inglés examina actualmente las últimas proposiciones hechas por el mismo Czar.

Últimos telegramas.

Viena 9.—El gobierno ruso ha declarado que mientras no se diese exacto cumplimiento á las estipulaciones del tratado de San Estéfano, no entregaría los 60 000 prisioneros turcos que se hallan todavía en su poder.

Londres 9.—La edicion de esta mañana del Times publica un despacho de San Petersburgo diciendo lo que sigue:

«Las esperanzas pacíficas han renacido á consecuencia del viaje á esta capital de nuestro embajador en Londres, Schwaloff. Las negociaciones se reanudarán si Schwaloff consigue convencer al gobierno ruso de que Inglaterra está sinceramente dispuesta á contribuir á mejorar la suerte de los cristianos de Oriente.

GACETILLAS.

Tenerlo en cuenta.—A fin de evitar los engaños que muchos escolares cometen con sus padres y familias, ocultando la calificación que obtienen en los exámenes, desde el próximo junio se pondrá en practica la medida siguiente; se entregará á cada alumno el acta de su examen, firmada por el secretario del tribunal, de suerte que con exigirles la presentacion de este documento á los estudiantes, pueden sus familias comprobar las notas que hayan obtenido.

Sequia.—Segun un periódico, en Ulldecona se ha publicado un bando previniendo que no se gaste al agua en hacer obra ó en pintar casas, pues se necesita para la alimentacion de los vecinos.

Nos parece que aquí tendremos que hacer lo mismo, sin embargo de las cuatro gotas que han caido. La escasez de agua en las casas va picando en historia.

Las de Villadiego.—Ayer parece que una muger salió á llevarle la comida á su consorte, sin que á estas horas se sepa su paradero.

El pobre marido se quedó sin comer, y no sabemos si cenaria.

Veremos.—Como verán nuestros lectores en otro lugar, los medios acordados por los diputados de las provincias de Alicante, Valencia, Almería, Murcia y Castellón no pueden ser mas oportunos, siempre que el Gobierno acceda á lo que se le pide con tanta razon como justicia. Mucho nos alegraremos que por esta vez el Gobierno no deje en el desamparo á estas provincias.

Sea bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo D. Luis Muñiz Tebar, Vice-Consul de S. M. C. en Oporto, completamente restablecido de la enfermedad que en aquella ciudad le ha aquejado últimamente.

Matrimonio.—En Francia acaban de contraerle por sexta vez un vijo llamado Trudel, que con la relacion de su vida conyugal, podría llenarse un volumen de regulares dimensiones.

Cualquiera diría que ese viejo se casa con el propósito de aquel otro del cuento, por el placer que le causaba enviudar.

No otros nos atrevemos á recomendarle, si es que envidia de nuevo, una joven y fresca viuda que lleva ya cinco maridos.

En el sorteo verificado por la Excm. Diputacion para la renovacion de la mitad de los individuos de que la corporacion consta, ha tocado en suerte salir a los señores siguientes: Primer distrito de Canjajar, Don Miguel Morcillo de la Cuesta.—Tercero de Vera, Don Juan Gimenez Ramirez.—Segundo de Sorbas, D. Manuel Américo Garcia.—Segundo de Gergal, D. José Falconi del Castillo.—Primer de Gergal, D. José del Castillo Martinez.—Tercero de Berja, D. José Pérez Guardia.—Primer de Vera, D. Gonzalo Pérez Albarraçin.—Primer de Purchena, D. Rosendo Garcia Lopez.—Primer de Berja, D. Manuel Sanchez Delgado.—Segundo de Almería, Don Enrique Oña Quisada.—Primer de Huercal-Overa, D. Vicente Bailesta.—Primer de Almería, Don Francisco Montoro.—Primer de Velez-Rubio, D. Antonio R. Perez Suarez.—Segundo de Berja, D. Francisco Alferez Calleja.

La renombrada tienda de paños titulada El Porvenir de España, establecida como saben nuestros lectores en la calle Real, frente a la tienda del Guante y de la Plateria de Gimenez ha recibido un excelente y variado surtido de géneros propios de la estacion y de la inmediata del verano para trajes de caballeros y niños. Los dibujos de las telas son variados y sus precios accesibles á todas las fortunas, sin que la calidad de las mismas deje nada que desear, habiendo tenos completos á 60, 70 y 80 rs. y cortes de pantalón de 15, 20 y 25 rs.

Creemos que nuestros lectores no dejarán pasar esta ocasion de surtirse en tan acreditado establecimiento, pues lo que allí se ofrece es una verdadera gaceta.

En el correo de ayer salió para los baños de Archena el Ingeniero D. Francisco Durban, apreciable amigo nuestro.

Deseamos que el Sr. Durban encuentre en el uso de aquellas aguas el alivio de sus dolencias.

Escuelas.—Nuestro apreciable colega de Cuevas El Minero de Almagrera traslada á sus columnas la gaceta nuestra en que denunciábamos el ruinoso estado del edificio en que se hallan instaladas las escuelas públicas de aquella rica ciudad y añade los siguientes párrafos á nuestro suelto, confirmando las

tristes relaciones que en él hacíamos tocante á este particular.

Dice así El Minero:

«Por desgracia es muy cierta la noticia anterior. La parte del edificio en que están las escuelas municipales de esta Ciudad amenaza desplomarse muy en breve.

«El arco que dá entrada al gran salon de la clase de D. Francisco Moya, tiene varias grietas, que resultan en el piso alto ó sea en el pavimento de la escuela de D. Pedro Tovar. La solana en que se hallan los retretes de la clase de este último profesor, está derrumbada y en dichos retretes no se puede penetrar, pues que el suelo está desnivelado y con anchas grietas, y las paredes han perdido su perpendicular, anunciando todo de una manera patente su inmediata ruina.

Es por consiguiente un peligro tan constante el que corren los niños que asisten á estas escuelas, que solo no siendo el estado en que se encuentra el edificio, se comprende haya padres que envíen á él á sus pequeños hijos.

Unimos, pues, nuestros ruegos al estimado colega de Almería, á fin de que, cuanto antes, se tomen por quien corresponda las medidas eficaces para impedir las desgracias que con terror prevemos pueden ocurrir.»

Minas.—Por el Cuerpo de Ingenieros de Minas se anuncia la relacion de las operaciones que se practicarán en los términos y periodos que se expresan á continuación:

Desde el 8 al 14 de Mayo.

Deslinde de «Los Remedios», número 15737, paraje Hoya de Venus, término de Nijar, representante D. Ramon Garcia Camacho.

Demarcacion de la Damascia á «La Cueva» núm. 9757, paraje Pachote los Magagones, término de Nijar, interesado Don Mariano de la Cruz Hernandez.

Deslinde de la «Virgen del Rosario» número 6213 paraje Loma de las Corralillos, término de Nijar, interesado Juan Felipe Masogosa, Cuevas.

Demarcacion del «Número Primero» núm. 10846, paraje Cerro de las Escaleras, término de Nijar, interesado Antonio Lopez Segura, Nijar.

Demarcacion de «San Antonio» número 10,189, paraje Hoya de Morales, término de Nijar interesado Antonio Marquez Requena, Nijar.

Demarcacion de «Santa Bárbara», número 10,289, paraje Hoya del Aquilon, término de Nijar, interesado Juan Lopez Osorio, Nijar.

Demarcacion de «La Peregrina» número 1,422, paraje «La mina Pelagrinos», término de Turrillas, interesado Ramon Gimenez Ganaños, Almería.

Desde el 12 al 19 de Mayo.

Demarcacion de «Nuestra Señora de los Dolores» núm. 10,463, paraje Cerro de Combar, término de Huelva, interesado Nicanor Peralta y Vazquez, Almería.

Demarcacion de Santa Bárbara número 10,584 paraje Cerro de la Higuera, término de Nijar, interesado Francisco Garcia Fernandez, Nijar.

Demarcacion de «La Purísima» número 0,629, paraje Cerro de la mina, término de Nijar, interesado Francisco Basilio Garcia Nijar.

Demarcacion de «El Elen» número 10,714 paraje Umbria de Espinosa, término de Nijar, interesado Francisco Garcia Roca, Sorbas.

Demarcacion de «La Virgen del Mar» dormida núm. 10,722, paraje Puntal de la Rellana, término de Nijar, interesado Antonio Marquez Requena, Huelva.

Demarcacion de «El Tuco» número 10,770, paraje Cerro del Nacimiento, término de Nijar interesado Miguel Bola Sintas Nijar.

ANUNCIO.

A fin de que los alumnos no sufran perjuicios por dejar de abonar los derechos académicos, en la época que está previendo; esta Direccion, con objeto de evitarles toda clase de inconvenientes, les llama la atención para manifestarles, que el único plazo para efectuar dichos pagos, termina el dia 31 del presente mes de Mayo, advirtiéndoles á los que se examinen en Junio, y muy especialmente á los que lo verifiquen en Setiembre, ya sean de la enseñanza oficial, ya de la privada ó doméstica, que si no abonan los derechos académicos en el referido plazo, no se les podrá admitir el pago de los mismos, puesto que, los libros de inscripción se tienen que entregar á los tribunales de examen el día 1.º de Junio próximo, y á 1.º del mismo mes, se han de depositar en el Banco de España parte de dichos derechos, según está mandado en las vicentes disposiciones.

Almería 9 de Mayo de 1878.—El Director, D. Salvador de la Cámara.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Búrgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Caliz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carrería 107.
Serona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

TRIBALSAMO DE OROTABA
INFALIBLE CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES.

Basta untarse con un pincel las grietas con este precioso medicamento cuatro ó cinco veces al día y ponerse enseñada unas pezoneras con el objeto de que los pezones que ten en hueco, para que al cabo de cuatro ó cinco días quede curada tan penosa dolencia. Mas de cuarenta años lleva de éxisto, el tri-balsamo, siendo muy raro el caso en que no haya obedecido.

Frasco 4 rs.—Calle del Hospital 2, Botica.

AGENCIA DE ADUANAS

EN BADAJOZ Y ELVAS

D. Manuel Benito, Agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—Compañía de ferro-carriles

de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.

BADAJOZ.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extrarero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lónara.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NITOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Univer. 1. Precios, 74 duplicado, piso primero.



Desde el día 8 del corriente queda establecido un servicio de carruages entre Almeria y Tabernas, saliendo de este último punto todos los días á las 7 de la mañana, y de Almeria á las 3 de la tarde.

PRECIOS.

Interior. 8 rs.
Berlina. 10 rs.

A cada pasagero se le admitirá media arroba de equipage y el exceso pagará un real por arroba.

Se admiten pasageros y encargos para Rioja y baños de Alfaro.

Se despacha en Almeria, Posada del Capricho y Tabernas, Posada de las Angustias.